


 	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: CSC-GI-FR-13
		VERSIÓN: 2
		PAGINA: Pagina 1 de 2

ACTA N°	COMITÉ / GRUPO	HORA DE INICIO- HORA FIN
01	COMITÉ INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO	930-11:45 REINICIO 3 PM

LUGAR Y FECHA	NOMBRE DE ENCARGADO DE ELABORAR ACTA	FIRMA DE QUIEN ELABORA ACTA
BOGOTA 23 DE ABRIL DE 2020	JUSBLEIDY VARGAS ROJAS	

1. ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Instalación 2. Verificación del Quórum 3. Asignación del representante de la alta dirección. 4. Presentación y Aprobación del programa Anual de Auditoria interna integral para la vigencia 2020, por parte de la Jefe de Control interno. 5. Presentación del código de ética del Auditor de la Corporación Social de Cundinamarca. 6. Análisis de evaluación por dependencias 2019. 7. Recomendaciones de la OCI. 8. Proposiciones y varios
2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<p>1. INSTALACION</p> <p>Siendo las 9:30 la presidenta del Comité Dra Adriana Serrano Trujillo, da inicio e instala la primera reunión virtual del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, mediante la plataforma zoom, por lo tanto la secretaria técnica procede a la verificación del Quórum.</p> <p>2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:</p> <p>Se verifica el quórum con la presencia de todos los integrantes del comité y los invitados, Oficina Asesora jurídica, Tesorería y Oficina de Contratación.</p> <p>Se procede a agotar el orden del día:</p> <p>3. ASIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA ALTA DIRECCIÓN.</p>



Calle 39A #18-05 Bogotá D.C.
Sede Administrativa
Código Postal: 111321 – Teléfono: 339 0150

 /CundiGob  @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

 	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: CSC-GI-FR-13
		VERSIÓN: 2
		PAGINA: Pagina 1 de 2

Revisada la Resolución No 01559 de 2019, por medio de la cual se adopta el modelo integrado e Planeación y Gestión, se actualiza el sistema de gestión de calidad y el Modelo estándar de control interno de la Corporación social e Cundinamarca, se procede a analizar el rol de los integrantes del comité.

La presidente Dra. Adriana Serrano, solicita que se reemplace la profesional universitaria por el asesor de despacho, como miembro del comité, teniendo en cuenta el rol y liderazgo actual del asesor de gerencia en el sistema de gestión de calidad.

La Gerente General Dra. Adriana Serrano, en su calidad de presidente del comité designa al Subgerente Administrativo y Financiero, Dr. Javier Ricardo Castro Duque, como el representante de la Alta Dirección de la Corporación social de Cundinamarca.

4. PRESENTACION Y APROBACION DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA INTERNA INTEGRAL.

De conformidad con el Programa enviado con antelación mediante correo electrónico a los integrantes del comité (la Gerente manifiesta que el segundo ajuste no lo recibió, así como otros miembros del comité), la Oficina De Control Interno reenvía el correo y expone el objetivo del programa de auditoria, el cual es el siguiente: Verificar y establecer la implementación, cumplimiento, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Control Interno y el Sistema de Gestión de Calidad en cada uno de los procesos de la Corporación Social de Cundinamarca, frente a los requisitos establecidos por el sistema de Control Interno, por las Normas MECI, el Modelo Integrado de planeación y gestión MIPG , y la Norma técnica de calidad de NTC ISO 9001:2015, de la vigencia 2019 y el primer trimestre 2020.

Se hizo referencia, que serán auditorias integrales, en donde se evaluará el sistema de control interno, basado en riesgos y se revisará a su vez el sistema de gestión de calidad, a través de la evaluación de la ISO 9001:2015, mediante el liderazgo de la Oficina de Control Interno y el asesor de Despacho, administrador del sistema de gestión de calidad de la entidad.

La OCI informa, también que el alcance de la Auditoria será la evaluación del Plan de acción, el mapa de riesgos, los planes del decreto 612 de 2018 y hará seguimiento a las acciones de mejora y correctivas firmadas en el año 2019.



El programa establece que se inicie en la primera semana de mayo y que se evalúen los 11 procesos, donde existe una prioridad por el procedimiento de gestión financiera y el de crédito y cartera.


La presidente del Comité, Gerente General de la Corporación, manifiesta que se hace necesario que la auditoria revise los siguientes temas:

5. El proceso de empalme, en especial las observaciones presentadas a la administración saliente y la respuesta extemporánea de la Gerente saliente, las observaciones del área presupuestal y contable, el cierre del año 2019 y las razones por que las actas de constitución de cuentas por pagar no se viene aprobando desde 2018.



Calle 39A #18-05 Bogotá D.C.
Sede Administrativa
Código Postal 111321 – Teléfono: 339 0150

 /CundiGob  @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: CSC-GI-FR-13
		VERSIÓN: 2
		PAGINA: Pagina 1 de 2

6. El tema de los pagos al sistema de seguridad social de los contratistas, en razón a las observaciones realizadas por la OCI en el informe de cuentas por pagar.
7. El procedimiento de créditos, en especial el seguimiento el primer cuatrimestre de la vigencia 2020, para evidenciar las falencias y realizar mejores prácticas como se ha venido ajustando.
8. El tema de recuperación de recursos por las incapacidades de los funcionarios de la entidad.
9. El trámite de los cargos a proveer ante la comisión Nacional del Servicio Civil.
10. El visado de las cuentas y los tiempos que el sistema de calidad puede contemplar para mayor y mejor control.
11. Revisar la trazabilidad de los casos de desistimientos tácitos, revisar las razones por las que se presentaron y evaluar las respuestas de los requerimientos hechos por la Oficina Jurídica..

Se decide por parte del comité en pleno cambiar la fecha de la auditoria al proceso jurídico, como último proceso a auditar.

Antes de entrar al periodo de auditoria la Dra. Adriana Serrano Gerente General; solicita a cada líder del proceso, en acompañamiento del Dr. Omar Díaz, asesor del despacho, analizar los procesos y procedimientos, diagnosticar como se encuentra en general el sistema de gestión de calidad.

En atención a la observación del Dr. Edilberto Salazar, Director de cartera, con respecto a esperar prudencialmente el tiempo de aislamiento preventivo, decretado por la autoridades, para dar inicio a las Auditorías internas integrales, se determina por parte del comité, que su inicio se dé una vez se termine el periodo actual del aislamiento, por lo tanto se aprueba la última semana de mayo para dar inicio o en su defecto se tendrá en cuenta las disposiciones sobre aislamiento preventivo que se establezcan, para darle un mejor manejo a las auditorias.

Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad el programa de auditoria interna integral para la vigencia 2020, para dar inicio la última semana de mayo, con prioridad en proceso financiero y créditos, reubicando el proceso jurídico, como último proceso programado para auditar y teniendo en cuenta los asuntos solicitados por la Gerencia.

5. PRESENTACION CODIGO DE ETICA DEL AUDITOR DE LA CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA.

Algunos miembros e invitados del comité manifiestan no haber recibido el anexo del código de ética del auditor, se aclara que se envió por parte de la oficina de Control Interno, sin embargo ante la falta de revisión se presenta la proposición de posponer la lectura del código de ética



del auditor hasta las 3 pm del día de hoy 23 de abril, para proceder mediante whatsapp a la decisión de ser recomendable su aprobación.

1. ANALISIS DE LA EVALUCION POR DEPENDENCIAS

Se socializa la evaluación por dependencias de la vigencia 2019, como documento emitido por la Oficina de Control Interno y que permite revisar los aspectos más relevantes y de mayor atención por la estructura de los puestos ocupados por cada área y por las recomendaciones ofrecidas por la OCI de la CSC.

El doctor Julián Duarte, Jefe de Oficina Asesora Jurídica, recomienda revisar algunos errores de transcripción que pueden ser ajustados para mayor claridad del informe, como recomendación.

La Presidente del Comité, solicita a la Oficina de control interno, identificar las razones por las que el proceso estratégico tuvo una calificación destacada, más no sobresaliente por ejemplo, siendo un proceso tan importante.

La Oficina de Control interno, explica que el proceso de Direccionamiento estratégico es la suma de los resultados de todo el plan de acción y por lo tanto su calificación depende del rendimiento de toda la entidad en general.

Se analiza la calificación de Atención al cliente y de bienestar.

Se concluye que se tiene calificaciones altas, pero tal vez no son concordantes con la dinámica evaluada hasta el momento por parte de la Gerente, y por lo tanto analiza que no se evidencia el resultado de las observaciones en el cierre financiero y las demás observaciones encontradas en el proceso de empalme.

Considera de vital importancia revisar las recomendaciones de la Oficina de Control Interno y solicita que cada dependencia revise el documento como una importante fuente de información y de mejora para los procesos.

Para finalizar la OCI, manifiesta que la evaluación para la vigencia 2020, tendrá los mismos criterios de calificación, que deberán ser tenidos en cuenta como reglas de medición, solicita mayor precisión en los indicadores y en los seguimientos por parte de los líderes de los procesos al Plan de acción y al Mapa de riesgos institucional.

Se dan por informados los miembros e invitados del contenido de la evaluación y de los lineamientos para la evaluación de esta vigencia 2020.

2. RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.



Calle 39A #18-05 Bogotá D.C.

Sede Administrativa

Código Postal: 111321 – Teléfono: 339 0150

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co

 	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: CSC-GI-FR-13
		VERSIÓN: 2
		PAGINA: Pagina 1 de 2

Se hace lectura de las recomendaciones dadas en la valuación por dependencias, en materia de contratación, indicadores de gestión, Plan de bienestar afiliados, entre otros asuntos que se encuentra en la evaluación por dependencias.

Se debe revisar el tema de acceso a la herramienta INSOLUCION, como una oportunidad de la entidad para utilizar esta plataforma, solicita la Gerente al asesor de la Gerencia Dr. Omar Díaz, gestionar con el Departamento y revisar la posibilidad de tener acceso de conformidad con las reglas establecidas por el área encargada del tema.

La Dra. Adriana Serrano, solicita a la OCI, que tanto este informe de evaluación de dependencias como el informe de cuentas por pagar de la vigencia 2019 y sus observaciones al respecto sean revisadas por todos los líderes de los procesos con el fin de mitigar riesgo en esta administración.

Interviene la Directora de la Unidad de Presupuesto y Cartera, recomendando que se eleve a acto administrativo el acto de constitución de cuentas por pagar, así como lo recomendó la oficina de Control Interno y la tesorera.

3. PROPOSICIONES Y VARIOS

- Se recomienda a todos los Directivos, revisar el proyecto de manual de funciones, el Subgerente Administrativo y Financiero realizara acompañamiento con el área de Talento Humano.
- Se realizara un acompañamiento y capacitaciones a los supervisores de los contratos desde la Oficina de Contratación, teniendo en cuenta que revisados los formatos no existen informes de los supervisores, solo casillas de cumple o no cumple, por lo tanto se fortalecerá todos los aspectos de las supervisiones contractuales.
- La Oficina Asesora Jurídica, manifiesta la importancia de contar con un correo con mayor capacidad y mejor rendimiento para la entidad, teniendo en cuenta que se ha evidenciado falencias en la capacidad del correo, se debe estar borrando para no colapsar y perder la trazabilidad, esto termino constituyendo un riesgo de desacato ante una comunicación que enviaron vía correo electrónico a la entidad y no se resolvió a tiempo. Además existe un riesgo mayor en la seguridad de la información en los correos, por lo tanto se necesita un aplicativo más robusto, mucho más ahora con la nueva situación de trabajo virtual.

Sin más proposiciones y varios, se pospone el comité hasta las 3 pm, para resolver la aprobación del Código de ética del Auditor.

Siendo las 3 pm del día de hoy 23 de abril del presente año, se reanuda el comité institucional de Coordinación de Control Interno por vía whatsapp; el Dr. Julián Duarte solicita se aclare y ajuste lo siguiente:



Calle 39A #18-05 Bogotá D.C.
Sede Administrativa
Código Postal: 111321 – Teléfono: 339 0150

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co

- a) En el objetivo, se dice que actuaran bajo las normas "internacionales". **RTAOCI:** Si Dr. Julián la guía para auditoria de la entidades públicas emitida por el DAFP versión 3, 2008, incorpora las normas internacionales.
- b) En las reglas de conducta, anteponer la palabra De .. los auditores en las seis reglas.
- c) Incluir fecha en el formato de compromiso y cambiar la palabra podrán por deberán ratificar su compromiso.

Se encuentran procedentes y realizarán los dos ajustes al texto.

La Dra. Adriana Serrano, solicita que se incluya una comunicación de los hallazgos encontrados por los auditores a la Gerencia y no solo la Oficina de Control Interno, la cual es procedente y se realizarán los ajustes al texto.

Para finalizar no existe otra observación acerca del código de ética de auditor de la Corporación Social de Cundinamarca, se pone a consideración su aprobación. Es aprobado el código de ética del auditor de la CSC, por unanimidad de los miembros del Comité.

Se termina el comité siendo las 516 pm vía whatsapp corporativo.

2. 2

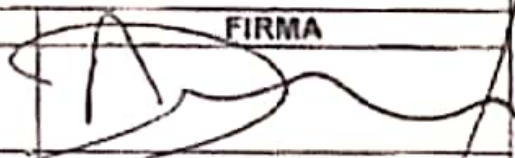
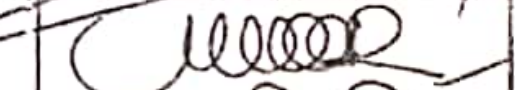

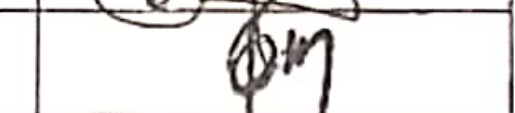
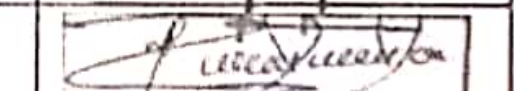


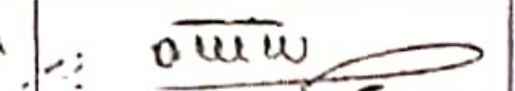

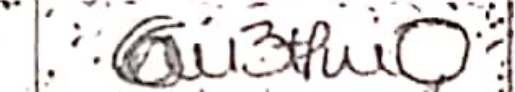
ITEM	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CIERRE
1	Ajuste a la Resolución No 01559 de 2019, con respecto al remplazode la profesional universitaria por el asesor de despacho, como miembro del comité.	JEFE CONTROL INTERNO	PRIMERA SEMANA DE MAYO
2	Ajustes al programa de Auditoria interna integral de conformidad con las observaciones realizadas en el comité.	JEFE CONTROL INTERNO	27 DE ABRIL DE 2020
3	Ajustes de forma a la Evaluación por Dependencias por errores de transcripción.	JEFE CONTROL INTERNO	27 DE ABRIL DE 2020
4	Remitir a los líderes del proceso evaluación e informe de cuentas por pagar con observaciones de la Gerencia, para conocimiento y aplicación de acciones de mejora	JEFE CONTROL INTERNO	MAYO DE 2020
5	Gestión para la revisar el acceso al aplicativo INSOLUCION.	ASESOR DE LA GERENCIA	ULTIMA SEMANA DE ABRIL
6.	Revisar la posibilidad de tener un correo electrónico robusto y de ser posible de propiedad de la entidad.	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	MAYO DE 2020



correo electrónico robusto y de ser posible de propiedad de la entidad

ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA /
ÁREA SISTEMAS

3. PARTICIPANTES

NOMBRES	CARGO	FIRMA
ADRIANA CAROLINA SERRANO TRUJILLO	GERENTE GENERAL	
JUSBLEIDY VARGAS ROJAS	JEFE DE CONTROL INTERNO	
JAVIER RICARDO CASTRO DUQUE	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
FABIO EMILIO MIRANDA	SUBGERENTE DE SERVICIOS CORPORATIVOS	
YELISABEL OSPINA GONZALEZ	DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	
EDILBERTO SALAZAR GOMEZ	DIRECTOR DE CARTERA	
DIANA MILENA REINA SANCHEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIA	
JULIAN DUARTE CASTELLANOS	JEFE OFICINA JURIDICA	
IVONNE TORRES CANO	JEFE OFICINA DE CONTRATACION	
GINA FERNANDA BELTRAN OLAYA	TESORERA	
OMAR GERARDO DIAZ ESPINOZA	ASESOR DE GERENCIA	